



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

## Mujeres obtienen mayor cantidad de alcaldías de la historia

22 mujeres fueron electas como alcaldesas este domingo, un incremento de 14 con respecto a las elecciones del 2020

Regalar

Escuchar

Por Yerys Salas

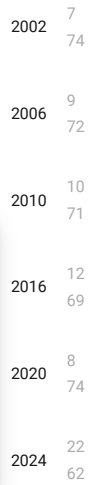
4 de febrero 2024, 10:44 p.m.

Las elecciones municipales de este domingo 4 de febrero dejaron un número récord de alcaldesas electas, con 22. La cifra representa un incremento de 14 con respecto a las ocho elegidas en el 2020, y supera en diez el récord anterior de 12, en el 2016.

En San José, cinco de los 20 municipios tendrán alcaldesas; en Alajuela serán cinco de 16; en Cartago, dos de ocho y en Heredia tres de diez. En Guanacaste, habrá tres de 11 municipalidades dirigidas por mujeres; en Puntarenas, dos de 13, y en Limón, dos de seis.

Publicidad

### Mujeres ganan terreno en alcaldías



Fuente: TSE • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Algunos de los cantones más poblados que tendrán a una mujer a la cabeza de su gobierno local son Desamparados, donde fue electa María Antonieta Naranjo Brenes, del Partido Liberación Nacional (PLN); San Ramón, con María Gabriela Jiménez Corrales, del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC); Heredia, con Ángela Ileana Aguilar Vargas, del PLN y Limón, con Ana Janniel Matarrita Mc Calla, del Partido Unidos Podemos.

Estas cifras eran esperables pues [242 mujeres fueron aspirantes](#) a las 84 alcaldías, lo equivalente al 43% de las candidaturas, el número más alto en la historia.



De izquierda a derecha, las alcaldesas electas Ana Janniel Matarrita Mc Calla (Limón), María Gabriela Jiménez Corrales (San Ramón) y Ángela Ileana Aguilar Vargas (Heredia).

Hace cuatro años, las candidatas mujeres representaron solo un 23%, pero el porcentaje se disparó este año por el mandato del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), girado a los partidos el 17 de febrero del 2023, de mantener el principio de paridad horizontal de género en sus papeletas para las alcaldías.

Es decir, los partidos que postularon candidaturas a alcaldías en los 84 cantones, debían tener 42 aspirantes hombres y 42 aspirantes mujeres. De esta forma, el TSE cumplió con el fallo de la Sala Constitucional del 27 de febrero del 2019, en el cual los magistrados le dieron la razón a las ahora exdiputadas del Partido Acción Ciudadana (PAC), Carolina Hidalgo, Nielsen Pérez, Catalina Montero, Paola Vega y Laura Guido.

Si bien desde el 2016 ya existían criterios de paridad, estos se aplicaban de forma vertical, lo que provocaba que muchas mujeres quedaran como candidatas a vicealcaldesas y no a alcaldesas.

### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

**Suscribirse**

 Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

elecciones municipales 2024

alcaldesas

elecciones municipales



Reciba noticias de Google News



### Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



### LE RECOMENDAMOS

**Diego Miranda, nuevo alcalde de San José: 'Hemos derrotado la dictadura de Johnny Araya'**



**Resultados de elecciones municipales: Estos son los 84 alcaldes electos**



**PLN sufre fuerte golpe en elecciones municipales: cae de 43 a 29 alcaldías**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Javier Milei comenzará gira por Israel, Italia y el Vaticano**

**Rey Carlos III fue diagnosticado con cáncer**

**Johnny Araya: 'Nadie puede cuestionar mi deseo de seguir en política'**

**Resultados de elecciones municipales: Estos son los 84 alcaldes electos**

**Laura Ortega y Fernán Faerron ya son esposos: vea todos los detalles de su boda**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)